

# LA PROVINCIA

## PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS

**A LOS SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea... 50 céntos. de peseta.  
 En la cuarta idem id... 25 idem id.  
**A LOS NO SUSCRITORES.**  
 En la primera página, línea... 75 céntos. de peseta.  
 En la cuarta idem id... 37 idem id.  
 Los comunicados de 25 céntos. de peseta la línea;  
 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Ningun ori-  
 ginal será devuelto.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

**GERONA**

**PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, N.º 15**

(Antes San Agustin.)

### BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Domin-  
 gos.  
 En Gerona: trimestre... 2  
 En el resto de España, id... 2 50  
 Ultramar y Extranjero, id... 7  
 Números sueltos, 25 céntimos atrasados 50.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1, (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS:

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	40.697.980
<b>Total.</b>	<b>52.697.980</b>

29 AÑOS DE EXISTENCIA

### SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata se-  
 guros contra los riesgos de incendios.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acre-  
 dita la confianza que inspira al público, ha-  
 biendo pagado por siniestros desde el año  
 1864, de su fundación, la suma de pesetas  
 3.301.675'33.— Agencia en Gerona, Plaza de la Independencia, 16, 2.º, 1.º

### SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda  
 clase de combinaciones, y especialmente las  
 de Vida entera; Dotales; Rentas de educa-  
 cion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos  
 á primas más reducidas que cualquiera otra  
 Compañía.

## AGUA MINERO MEDICINAL NATURAL

MANANTIAL SAN JORGE

PEDRET, GERONA

Grandes premios en Exposiciones Nacionales y Extranjeras.

Es la mejor agua de mesa y la más recomendada por los Sres. Facultativos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Por real orden 14 Marzo 1891, está decretado su empleo medical á todos los Hospitales y buques de la armada.

De venta en las principales farmacias y depósitos de aguas minerales.  
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

## REPRESENTANTE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Se admite toda clase de géneros para su expendición, tanto en comisión como haciendo de-  
 scto. Para más detalles y envío de muestras, dirigirse á la Administración de este periódico.

## Compra de una casa.

Se desea adquirir una en esta capital aun que sea fuera puertas, cuyo valor  
 osceda de 4,000 pesetas.  
 Informarán en la Administración de este periódico.

## Agua de Azahar-compuesta.

Esta agua preparada únicamente con la flor del Naranja y varias yerbas me-  
 dicinales, no tiene rival en su clase, garantizando sus grandes cualidades hi-  
 gienicas y digestivas, varias eminencias medicas.

FABRICANTE: ANDRÉS FAMADAS, Café Nuevo de la Rambla.

Se vende al por mayor y menor.—Precio de una botella de litro; 2 Pesetas.

Sr. Director de LA PROVINCIA.  
 Gerona 20 Octubre de 1892.  
 Apreciable amigo: Dos telegramas  
 en la carta de un amigo recibí el lu-  
 es, encareciéndome que á su llegada  
 esta ciudad de los Comisionados  
 neceses por el departamento de la  
 duccion é industria taponera en  
 cho de los Pirineos Orientales con-  
 enciase con ellos.  
 Dichos señores en la noche del 17  
 entregaron el periódico *L' Eclair*  
 des Pirennes-Orientales dándome  
 ta del gran meeting celebradero  
 del corriente en el Rosellon, in-  
 dándome patriótico y cortesmente

como propagandista y fomentador de  
 la liga que iniciaban para que les fa-  
 vorciese con mi persona y estimula-  
 se con un discurso en el idioma cata-  
 lan que ya comprenderian los rose-  
 lloneses para poder llevar á buen tér-  
 mino su proyectada liga franco-colo-  
 nial en defensa de una industria pró-  
 xima á desaparecer con la imposicion  
 de crecidos derechos á la importacion  
 de nuestros taponos en sus estados.  
 Por de contado, sin comprometerme  
 ni faltar á los deberes de la galante-  
 ría española con los propagandistas  
 roselloneses, á correo vuelto di cuen-  
 ta del interview á la Junta Suprema

de San Feliu de Guixols poniendo por  
 lema «Antes que Extranjero, Espa-  
 ñol; y antes que Español, Catalan» pi-  
 diéndoles su valioso levantado pare-  
 cer sobre resolucion tan delicada y  
 oportuna.

He reflexionado bastante sobre el  
 proyecto de la liga aduanera franco-  
 colonial que vá tomando cuerpo en el  
 Rosellon, que van á hacerla extensiva  
 al vecino reino y sus colonias corche-  
 ras, unificando de esta suerte los cor-  
 chos de Francia, Córcega, Alger y  
 Tunes. Como la propaganda de la nue-  
 va liga ha nacido robusta y potente,  
 opino que lo diplomático ahora seria  
 reconocerlos como aliados ó presentar-  
 nos como neutrales.

A la region corchera catalana por  
 los trefinos, *bordeos* y otros taponos  
 de calidad le interesa hacerse simpá-  
 tica á aquel Gobierno, procurarse una  
 buena inteligencia y recabar las ven-  
 tajás posibles en los nuevos tratados  
 de comercio; sin crear empero obstá-  
 culos á la liga aduanera hispano-  
 portuguesa, pues, cuando llegue el plan-  
 teamiento del proyecto de *definitivo*, de-  
 be estarse á su letra y espíritu.

No me he dado punto de reposo  
 dando vueltas al proyecto de la liga  
 aduanera franco-colonial. Después de  
 un riguroso análisis y detenido estu-  
 dio lo considero *factible*, y que puede  
 plantearse independientemente del  
 hispano-portugués, segun paso á de-  
 mostrar.

El nuestro consiste, en *definitiva*,  
 decretar la prohibición de exportar el  
 corcho y *carrachs* de la Península  
 Ibérica; lucha que se dirige princí-  
 palmente contra los Estados Unidos,  
 ya que con su irritante y odioso Bill-  
 Mach-Kinley han motivado el *cassus*  
*belli* que les hemos declarado por ha-  
 ber suprimido los derechos *ad valo-*  
*rem*, sustituyéndolos por la base del  
*peso*, lo cual impide la importación  
 de taponos de las clases medianas é  
 inferiores, en particular, por lo esce-  
 sivo de los derechos.

El de nuestros vecinos y sus colo-  
 nias, dificultando (de momento) por  
 lo crecido de los derechos que impo-  
 nen á la exportación de los corchos  
 de Francia, Córcega, Alger y Tunes,  
 ataca mayormente á la Alemania y á  
 la Rusia, como dice el periódico *L'*  
*Eclairveur*.

El hispano-portugués, dada la con-  
 sistencia y elasticidad del corcho de  
 la Península Ibérica, funda el plantea-  
 miento de su liga *prohibitiva* en la  
 necesidad que tiene de nuestros ta-  
 pones la América. Los Estados-Uni-  
 dos, con el derecho diferencial de  
 bandera que tienen en Méjico y lo cre-  
 cido de los derechos que este Estado  
 ha señalado á la importación de nues-  
 tros taponos procuran así extenderlo  
 á todos los demás estados, ó sea toda  
 la América, que es para los america-  
 nos como decía Monroe. Lo caluroso

del clima en aquel continente y en el  
 Novísimo u Oceania y el consumo tar-  
 dio de los líquidos embotellados que  
 han de recorrer largas distancias,  
 obligan á tener que servirse de tapo-  
 nes que sean de buena ley permanen-  
 tes y elásticos.

La liga franco-colonial en particu-  
 lar los taponos resultantes de la elab-  
 oración de los corchos del Africa,  
 son *estos* los que en mayor escala  
 sirven para climas frios. Se aprove-  
 chan para el consumo diario ó próxi-  
 mo de los líquidos cuya embotella-  
 ción y descorche tiene lugar en las  
 mismas localidades del consumo, y  
 cuidando la conservación (durante la  
 corta canícula veraniega) en cavas ó  
 depósitos frescos. Los taponos africa-  
 nos (1) no *petan* ó no producen esta-  
 llido al destaparse, motivado por la  
 escasez de goma que contienen, re-  
 sultado de la pobreza de *cerinas* y *re-*  
*sina* en justa proporción; por esto no  
 sirven para temperaturas elevadas,  
 que producen expansión de líquidos  
 fermentados ó gases comprimidos.  
 Obturan, empero, y conservan el  
 aroma ó buquet y demás de los cal-  
 dos en climas frios.

La diferencia de climas y la diver-  
 sidad de líquidos permite el plantea-  
 miento de entrambas ligas aduane-  
 ras. Establecidos los Dochs en los  
 puertos Españoles, Portugueses, Fran-  
 ceses y Africanos, el comercio inte-  
 ligente y de buena fé, se surtiria de  
 los taponos *á propósito* para los pue-  
 blos de cada Estado que por razón  
 del clima, tardia embotellación, etcé-  
 tera, etc., necesitara de los unos ó de  
 los otros. De esta suerte la obturación  
 se haria en regla, no habria motivo  
 racional para el contrabando ó la *in-*  
*terpolación*, y como no se confundi-  
 ria lo blanco con lo negro, desapare-  
 cerian ó serian *contadisimos* los bre-  
 vajes que ahora producen los taponos  
 falseados; cuando menos las casas de  
 confianza embotellarian debidamente,  
 pudiendo asegurar sus líquidos, dán-  
 dose la enhorabuena el comercio de  
 buena fé pues proveeria las necesi-  
 dades del mercado en ventaja de la  
 humanidad.

En mi humilde opinión la proyec-  
 tada liga aduanera por los fabrican-  
 tes del Rosellon sobre todos los cor-  
 chos de Francia y de sus colonias, es  
 lógica, factible y beneficiosa á la pro-  
 ducción, al comercio, á la industria  
 y al Estado.

Basta por hoy, señor Director, otro  
 dia me ocuparé en las bases del pro-  
 yecto franco-colonial, repitiéndose de  
 Vd. respetuoso S. S. q. b. s. m.—*Mar-*  
*cial de Trinchera y de Bolós*.

(1) Exceptuamos las compras que sean diferentes de la regla general, si bien por ahora no tenemos noticia de que existan.

## L' ECLAIREUR DES PIRENNES ORIENTALES

SÁBADO 15, Y DOMINGO 16 OCTUBRE DE 1892  
Boulou - Meeting de Taponeros.

Domingo 23 de Octubre á las tres de la tarde tendrá lugar en el Boulou, en la fábrica de la Sociedad cooperativa denominada *fábrica de taponos Torrent un Meeting de los taponeros* del departamento.

Esta reunión tiene por objeto el examinar los términos de una petición á la Cámara de los Diputados y del Senado, en vista de la imposición de un derecho de 50 francos por 100 kilos sobre los corchos exportados de Francia, Córcega, Algeria y de Tunisie.

Esta medida se ha hecho necesaria.

1.º Por los derechos de aduana escesivos en que son gravados los taponos franceses á su entrada en Alemania, Rusia y Estados-Unidos, mientras que los fabricantes de estos países pueden comprar libres de derechos los corchos de nuestros bosques.

2.º Por el establecimiento inminente de un derecho de exportaciones sobre los corchos en España y en Portugal, dirigidas por los fabricantes y propietarios de bosques de alcornoques, á la cabeza de cuyos propietarios y fabricantes se encuentra el señor de Trinchera, que cosecha cada año gran cantidad de corcho.

Se hace pues este llamamiento á todos los fabricantes de taponos de Maureillas, Céret, Llauro, Omís, Colloure, Port-Vendres, Sanit-Jean Pladé-Cors, Tourques, Perpignan, Le Perthus y á sus obreros, así como á todos los propietarios de bosques de alcornoque y á todas las personas que por su situación electiva ó por la autoridad que les dá la parte activa que han tomado en estos últimos años en la defensa de los intereses del Rosellon y que pueden aportar un concurso útil al triunfo de las reivindicaciones de la industria taponera.

Por el grupo de iniciativa, J. Torrent.—Gerente de la Sociedad cooperativa de Boulou.

## REVISTA DE BARCELONA

Las fiestas del Centenario.—Inauguración del concurso internacional de arados de desfonde.—La Kermesse.—La marcha de las antorchas.—Manifestación escolar.—Regatas.—Exposición de vinos tipos.—Fiesta marítima.—El meeting.—Los voluntarios catalanes de la guerra de Cuba.—La recepción del Cuerpo consular.—La procesion cívica.—La comision del Ayuntamiento de Genova.—Otras fiestas.

Los festejos celebrados durante los últimos días, han sido mucho mas lucidos que los descritos en la anterior Revista; la animación ha continuado siendo la misma; millares de forasteros vinieron á visitarnos, conviniendo todos sin duda alguna, en que nuestra ciudad va adquiriendo de día en día mayor importancia. Han continuado iluminándose muchas calles, así como varios edificios, entre ellos el palacio del marqués de Comillas, que ofrecía un aspecto sorprendente. Algunos días se ha iluminado el monumento del insigne navegante, por medio de cuatro potentes focos de luz eléctrica, de arco voltaico, colocados en la parte superior de la esbelta columna. Por exceso de material, no puedo ocuparme del decorado de las calles, especialmente del paseo de Colón, lo que haré en la próxima Revista.

El día 13 por la mañana, tuvo lugar la inauguración del concurso internacional de arados de desfonde, organizado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en el espacioso campo de experimentación situado entre las calles de Casanovas, Villarroel y la Granja experimental. Al concurso, que es notabilísimo, han concurrido además de una infinidad de casas del Principado, muchas otras de diversas naciones, prin-

cialmente Francia y Alemania. Durante todos estos días de ocho á once de la mañana, se efectúan pruebas de los arados en el citado campo, incluso el domingo, por concesión del señor Obispo, habiéndose celebrado este último día una misa en la Iglesia del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, para que los asistentes al acto, pudiesen cumplir con el precepto dominical.

La Kermesse anunciada para el día 13 por la tarde, tuvo lugar el día siguiente, toda vez que hasta el 14, viernes, no estuvieron acabados los trabajos preparatorios. La naturaleza favoreció la fiesta con un sol espléndido, lo cual hizo que se reuniese en el Parque lo mas selecto de la sociedad barcelonesa; y por cierto que los concurrentes no quedaron chasqueados, como el día de la batalla de flores. No podía el paseante dar un paso, sin encontrarse con una multitud de espectáculos; había los «Xiquets de Valls», los gigantes, la «Colla Vella» y la de «Escolá», que efectuaban sus arriesgados castillos, una «Colla de Sant Mus» compuesta de 30 á 40 chiquillos, otra comitiva infantil efectuó los «balls de bastons» y otra remedió los «Tres toms». En muchos puntos del Parque había tablados en que se efectuaban diversos ejercicios, en el invernáculo funcionaba una compañía de acróbatas, en el pabellón del Marqués de Campo había un teatro Guignol, cuyas representaciones se efectuaban cada diez minutos, en el lago habían varias canoas para solaz de la gente menuda, que hacia á la vez numerosos viajes en los camellos de la colección zoológica, frente á la pajarera bailáronse sardanas toda la tarde; la mas completa diversidad de espectáculos mantuvo en fin, agradablemente entretenida á la numerosa concurrencia que llenaba los jardines, entre la que no escaseaban los forasteros. En el kiosco de la plaza de la cascada, elegantes señoritas de la alta sociedad barcelonesa, vendían flores, dulces, vinos, etc., cuyo producto que ascendió á 2000 pesetas, se destina á beneficencia. A las ocho de la noche, empezó en el teatro rústico construido al efecto, el baile mitológico, hermosa y fantástica representación que concluyó con una lluvia de fuego. Terminado este, se disparó frente al Museo de Reproducciones, un castillo de fuegos artificiales. Durante la noche, estuvieron iluminados á la veneciana una parte de los jardines, ostentando también la esbelta cascada una espléndida iluminación.

Terminada la Kermesse, se efectuó la marcha de las antorchas, que salió del Parque por el siguiente orden: Dieciséis guardias municipales de á caballo, secciones de soldados á diez de fondo, de individuos de todos los cuerpos, bomberos, veteranos, y el carro alegórico. Produjo un efecto sorprendente la subida y bajada de los individuos que formaban la comitiva, por las gradierias situadas detrás del arco, desde el que se había disparado el castillo de fuegos artificiales. Todos los de la comitiva iban con antorchas encendidas, siendo lo que mas llamó la atención, el carro alegórico, formado por un dragón alado de grandes dimensiones, que en su cuerpo sostenía una gruta coronada por un farol, iluminado con potentes bengalas; encima de las alas del ideal monstruo iban sentadas seis jóvenes vestidas de indias, simbolizando los genios luminicos y en cada una de las caras del remate del carro cuatro mujeres figurando los sistemas conocidos de iluminación; sobre el dosel, formado por una concha plateada, destacábanse dos matronas, representando España y Barcelona. La marcha de las antorchas, fué á desfilarse pasando por la Granvia y Ramblas, frente al monumento de Colón, llegando de regreso al Parque, á la una de la madrugada. Presenció el paso de la comitiva numeroso público.

El día 15 por la mañana se organiza-

ron en manifestación, frente los pórticos de la Universidad, para honrar la memoria del sábio entre los sábios el gran Cristóbal Colón, los estudiantes de nuestra ciudad. A las diez se puso en marcha la comitiva, por el siguiente orden: cinco municipales de á caballo, otros tres de individuos del propio cuerpo llevando uno de ellos un estandarte de Cataluña, los alumnos del Instituto de 2.ª Enseñanza, los de la Escuela Provincial de Náutica, Escuela superior de Comercio, Escuela Normal de Maestros, Escuelas de ingenieros, y los de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Medicina y Derecho, con sus respectivos pendones. Seguía una carretela del Ayuntamiento, en la cual era conducida la artística corona de bronce que los estudiantes colocaron en el monumento de Colón, en la que se lee esta inscripción: «A Cristóbal Colón, 12 de Octubre de 1892, los estudiantes de Barcelona». Venían en último término, varios señores catedráticos presididos por el señor Rector, D. Julian Casaña, quien llevaba á sus lados á los señores Planas y Casals (D. Manuel) y Porcar y Tío. Numeroso gentío presenció el paso de la procesion escolar, á la que acompañó asimismo la banda municipal.

El mismo día por la tarde se efectuaron regatas populares en la playa de la mar vieja, junto al balneario de «La Deliciosa». Empezaron á las tres, ejecutándose con patos, algunos juegos de cuñafias. Luego verificáronse las regatas por el siguiente orden. Regata 1.ª Patinadores á un remo. 2.ª Gasis á seis remos. 3.ª Caros á diez remos. 4.ª Barcas pescadoras del Bou á la vela. 5.ª Gasis á cuatro remos. 6.ª Gasis á seis remos, para niños del Asilo Naval. 7.ª Regata extraordinaria de gasis. 8.ª Remolcadores y Regata. 9.ª Una extraordinaria, en que se disputaron el premio dos canoas del Real Clup Náutico. Brillante aspecto, por lo concurrida ofreció la playa, durante la celebración de la fiesta.

El propio sábado por la tarde, se inauguró en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro, la exposición de vinos, que conviene concurren á los mercados extranjeros. Presidió el acto D. Silvino Thos, acudiendo representaciones del Ayuntamiento, la Diputación, Cámara Agrícola de Cataluña y otras corporaciones. El presidente explicó en elocuentes frases el objeto de la exposición, que es de dar á conocer á los vinicultores, los tipos de vinos que tienen mayor importancia y consumo en los mercados extranjeros, para que apreciando sus especiales cualidades, sirvan de estudio para obtener productos afines. Mientras dure la exposición se darán en dicho Instituto una serie de conferencias vitivinícolas.

El mentado sábado por la noche, era imposible dar un paso por la plaza de la Paz, Paseo de Colón, y alrededores del Puerto, con motivo de celebrarse la fiesta marítima, que consistió en una cabalgata marítima y fuegos artificiales. La cabalgata formábanla dos barcos y una canoa, convertidos en magníficas alegorias. La primera, representaba la efigie de Colón dominando el globo terráqueo: era un conjunto de atributos náuticos, heráldicos y geonáticos, con la Fauna y Flora americanas, montando sobre un monstruo marino. La segunda alegoria, simulaba Barcelona rodeada de las Artes, Letras, Ciencias, Industrias, Comercio y Agricultura, presidiendo los emblemas del poderío español, al facilitar á Colón los medios para descubrir un Nuevo Mundo: En el momento de fondar las alegorias, empezaron los fuegos artificiales, disparados desde el espigón de la Zileta, desde la capitania del Puerto y á flor de agua entre los anteriores, un tercer castillo. Los fuegos no tuvieron novedad. En cambio la fiesta marítima resultó brillantísima.

El Domingo por la mañana, se celebró en el salon de Congresos del Palacio

de Ciencias, un meeting de suma importancia, para abogar por la celebración de tratados comerciales con las naciones sud-americanas. Presidió el señor Tort y Martorell, teniente de alcalde, á quien acompañaban en la presidencia, el Gobernador civil, el fiscal de S. M. D. José Sert, el canonigo Doctor Casas, los cónsules de Honduras, Paraguay, Guatemala, Brasil, Uruguay, Costa-Rica, y Salvador, el señor Roca y Roca y el señor Gassó. Pronunciáronse entusiastas y patrióticos discursos, recibidos con grandes muestras de aprobación y estrepitosos aplausos por la concurrencia, encaminados todos ellos á demostrar la necesidad de que se estrechen las relaciones entre América, y su antigua Madre Patria, la nación española.

Al mismo tiempo que el anterior meeting se verificaba otro acto no menos patriótico. 250 voluntarios, resto de aquellos 2600 que cuando la guerra separatista asolaba las feroces campañas de la Gran Antilla, marcharon á defender en aquellas apartadas regiones la integridad de la patria y el honor de Cataluña, reuniéronse en el Salon de San Jorge, de la Diputación, para recibir la medalla que como recuerdo de su valor cívico, mandó acuñar la Diputación Provincial. Una vez condecorados y habiéndoseles entregado las banderas que llevaron al combate, el señor Planas y Casals, (don Manuel) con la elocuencia que le es peculiar dirigió la palabra á los voluntarios, recordando sus proezas, enalteciendo el valor y la lealtad de los catalanes, demostrada en el Bruch, en Marruecos y últimamente en Cuba, añadiendo que si Colón dió un nuevo mundo á España los voluntarios habían contribuido á conservarlo con su esfuerzo y con su sangre, por lo que habían merecido bien de la patria, y la profunda gratitud del cuerpo provincial, y terminó dando entusiastas vivas á Cataluña, á España y á la integridad de la patria, que fueron contestados con entusiasmo por los concurrentes. Acto seguido, organizáronse los voluntarios en manifestación, recorriendo varias calles, y dirigiéndose al monumento á Colón, en el que depositaron una valiosa corona. Desde lo alto del pedestal del monumento pronunciáronse varios discursos, siendo digno de mención el del señor Llorca que hizo notar el desvío con que el Ayuntamiento había escuchado sus deseos de rendir un homenaje al descubridor del territorio que ellos regaron con su sangre.

El mismo día por la noche, tuvo lugar en la Casa Consistorial, la recepción del cuerpo consular americano, para hacerle entrega de un mensaje, exponiendo la aspiración de nuestra capital, en pró de la celebración de tratados de comercio, con las naciones hispano-americanas. Entregado un ejemplar del mensaje á cada uno de los cónsules, don José Trapau, cónsul del Ecuador, pronunció algunas frases, manifestando su creencia de que las naciones americanas allí representadas, habían de estar conformes con esta aspiración, añadiendo en prueba ello, que por parte del Ecuador se habían hecho ya algunos trabajos en este sentido. Los asistentes fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido en el salon de conferencias.

El acto mas importante de los celebrados durante estas fiestas ha sido la procesion cívica, celebrada el día 17. Abrieron la marcha varios municipales de á caballo, llevando estandartes de Cataluña y España, seguían varios obreros con un pendon en que se leía la inscripción «¡58 días!» alusivo al tiempo empleado en levantar el «Hotel Internacional» cuando la Exposición de 1888; venían á continuación obreros de diversos oficios, las sociedades corales de la ciudad y pueblos del llano, con sus estandartes, los gremios, los niños del «Asilo Naval» que llevaban una corona que depositaron en el monumento, la banda de dicho Asilo, los voluntarios catalanes de Afri-

ca y Cuba, el cuerpo de bomberos, empleados del ayuntamiento, sociedades «Centre Catalá», Círculo Artístico, Centro Industrial de Cataluña, Niu Guerrer, Centro Republicano Histórico, Agrupación de la Propiedad urbana, Academia Científico-Mercantil, Asociación de la Cruz Roja, Academia Médico-Farmacéutica, y otras; la comisión de Génova, alcaldes de barrio, los estudiantes, el claustro universitario con los bedeles vestidos de uniforme, jueces de primera instancia, y municipales, la audiencia y la diputación, comisiones del ejército y del cuerpo consular, los Caballeros hospitalarios de San Juan, los empleados de la trasatlántica y del Banco Hispano Colonial y muchas otras corporaciones. En elegante carroza era conducida la artística corona que el Cuerpo Consular depositó en el monumento, y en el carro-mato del Ayuntamiento que figuró en la cabalgata anunciadora, iba la lápida de bronce que en conmemoración de las fiestas del IV Centenario, ha colocado el Ayuntamiento en el Monumento. Ceraban la comitiva, una sección de guardia civil y otra de caballería del ejército. La procesión se disolvió en el momento. Fué un acto lucidísimo y digno remate de las fiestas.

Durante estos días ha permanecido en Barcelona una comisión del Ayuntamiento de Génova, que ha sido objeto de toda clase de atenciones por parte de los barceloneses. El día 13 fué obsequiado por el Ayuntamiento con un banquete: durante el cual, reinó la mayor cordialidad. En los brindis, el señor Porcar saludó a Génova en nombre de Barcelona; el señor Ruzza recordó la acogida que en España tuvo Colón, dijo que los genoveses se honraban considerándose hermanos de los españoles, y terminó dedicando justas frases de elogio y admiración a S. M. la Reina Regente; el Gobernador civil, recordó que Génova nos dió a Colón, su más ilustre hijo, y terminó abrazando al señor Ruzza como prueba de unión entre Barcelona y Génova. En justa correspondencia, la comisión de Génova obsequió el día 17 con un banquete al Municipio y principales representantes de esta ciudad. Al iniciarse los brindis, el señor Ruzza dijo que el nombre y el recuerdo de nuestra ciudad, quedaria esculpido en su corazón y en el de sus compañeros. El señor Porcar, hizo un paralelo entre Barcelona y Génova; brindó por el rey Humberto, por la reina Margarita, por el príncipe de Nápoles, por Génova y por su Alcalde señor Fodesta. El vice-consul de Italia dijo que si Colón descubrió un Nuevo Mundo, debido a la protección de España, cuya nación rige hoy una descendiente de aquella católica reina, de la que ha heredado no solo sus títulos, sino sus virtudes. Terminó dando un viva la Reina Regente, y el Rey que fué unánimemente contestado. Dicha comisión salió anteayer para Génova.

Durante estos días se han efectuado así mismo, concursos de bandas civiles y militares, carreras de caballos, una corrida de toros, y se disparó el lunes por la noche como final de fiestas un castillo de fuegos artificiales.

Casimiro Comas y Domenech.  
Barcelona, 20 de Octubre de 1892.

**NOTICIAS**

En el número anterior decíamos que el M. I. señor Gobernador civil D. Antonio Mataró con otros señores corcheros, por lo que les importa, desean enterarse de la propaganda sobre la liga advanera corcho-taponera y de los trascendentales estudios u observaciones que está trabajando el señor de Trinchera, etc., etc.; y al efecto le habian suplicado que diese una conferencia pública sobre tan vital cuestión en uno de los días de las próximas ferias de San Narciso, al objeto de que los señores corcheros

puedan hacerse cargo de cuanto les interesa y favorece a sus rentas. Tenemos entendido que la conferencia se celebrará en el Teatro Principal de esta ciudad entre 4 y 5 de la tarde del día 4 del próximo inmediato Noviembre.

—Ha mejorado notablemente en su enfermedad nuestro apreciable amigo D. Constantino Tuco, empleado de la Delegación de Hacienda.

Deseámosle completo restablecimiento.

—Muchos son los elogios que se hacen de los tapices pintados por nuestro amigo el reputado artista señor Navarro para el *Casino Gerundense*. En su día nos ocuparemos de ello, así como de la reforma que se está llevando á cabo en uno de los salones de aquella distinguida Sociedad.

—Han de proveerse por concurso de traslado las escuelas elementales de niños de Cabanas y Albons dotadas con 650 pesetas y elementales de niñas de esta capital con 1375 y San Cristóbal de Tossas con 625 pesetas.

—Dentro pocos días actuará en el *Circo Alvarez* la compañía ecuestre que dirige el señor Llop.

—Las conferencias que se dan en el «Instituto Agrícola Catalán de San Isidro» con motivo de la Exposición de vinos-tipos para los mercados extranjeros dícese continúan siendo muy concurridas. Tocóle anteayer el turno de los disertantes al señor don Francisco J. Tobella, quien al explicar el tema de su conferencia sobre «el pasado, el presente y el futuro de la viti-vinicultura» adujo atinadas consideraciones hijas de sus notorios conocimientos prácticos, sobre la materia de que se trataba.

—El miércoles último tomó posesión del Beneficio vacante en la Catedral por defunción de D. Antonio Poeh, el Licenciado D. Miguel Camós.

En el mismo día también tomó posesión del Beneficio de Silenciero el Rdo. D. Geronimo Plana.

—El miércoles falleció el beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral don Emilio Sevilla. (E. P. D.)

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—Los suministros hechos en el mes corriente a las tropas y caballos del ejército y guardia civil transeuntes por los pueblos de esta provincia, se satisfarán a 0'26 pesetas la ración de pan, 0'83 la de cebada, 0'43 la de paja, 0'04 el kilogramo de leña, 0'12 el de carbón y 1'05 el litro de aceite.

—La Inspección sanitaria establecida en Portbou, origina los siguientes gastos:

Un médico Jefe, Ptas. 1,500 mensuales.

Dos médicos auxiliares, Ptas. 1,000 mensuales, cada uno.

Un Jefe Administrativo, Ptas. 1,000 id.

Tres escribientes á Ptas. 400, 300 y 200 mensuales.

Otros funcionarios con sueldos más modestos.

Existe también un Inspector general de lazaretos, que entre sueldos, dietas, etc. se lleva cada mes la miserable cantidad de 5,250 pesetas.

Buen dinero cuesta el establecimiento de las Inspecciones sanitarias.

—Por haber sido sorprendidos cazando, sin la correspondiente licencia, los paisanos Gil Carobin y Enrique Subirós, fueron puestos el día 19 del actual á disposición del señor Juez Municipal de Flassá.

—A las 12 y media de la tarde del día 18 fué detenida por la guardia civil de Hostalrich, la gitana que dice

llamarse Dolores Cortés, natural de Palamós y vecina de esta capital, por habersele ocupado un pañuelo con 17 pesetas falsas que, sin duda, en atención á dedicarse á la venta de ropas las expendía ó cambiaba, con las que del mismo valor, pero legítimas, caían en sus manos. La referida Cortés con la cantidad ocupada fué puesta á disposición del señor Juez Municipal de dicha población.

—Lemos en el *Diario de Gerona*: «Una sensible desgracia ocurrió el viernes pasado por la noche en el pueblo de Fonteta (La Bisbal).

Regresaba de Barcelona junto con su apreciable familia el rico hacendado de aquel pueblo D. José Bonet quien habia ordenado á su criado fuera á esperarles con su carruaje á la estación del tranvía, cuando fué por falta de práctica en la conducción del vehículo ó por otra causa desgraciada aquel volcó en la entrada del pueblo causándose cuantos en su interior iban heridos y contusiones de más ó menos importancia aun que por fortuna ninguna de gravedad.

Como se trata precisamente de una familia de nuestros mejores y queridos amigos, no hay que decir cuanto sentimos el percance, deseándoles el mas completo y pronto restablecimiento de todos ellos.

—El 20 del actual fué encontrado á inmediaciones del Empalme, el cadáver de Miguel Brun natural de Vallcanera y vecino de Martorell de la Selva, casado, de 32 años de edad y empleado en la compañía de los ferrocarriles de T. B. y F. La muerte fué ocasionada á consecuencia de haberse caído desde lo alto de un poste de telegrafo.

—En el punto denominado *Cuesta blanca* de la carretera de Vidreras, el 18 del actual, dos hombres desconocidos robaron unas 40 pesetas al carretero vecino de Lloret de Mar José Usat. La guardia civil está haciendo las mas activas diligencias para la detención de los autores.

**Ayuntamiento**

En la sesion pública ordinaria celebrada el miércoles último, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas pendientes de pago.

Conceder permiso á D. Mariano de Cors, para rebocar la fachada de la casa que posee en la calle Nueva del Teatro; á D. Pedro Balot para reparar la conducción de aguas pluviales de una casa de la calle de la Cruzada, y á D. Pedro Comas para colocar un rótulo en el balcón del primer piso de la casa núm. 12 de la plaza de la Constitución.

Reclamar de la Directora de la Central de Maestras, certificación respresiva de si se halla matriculada y concurre á clase la profesora de la escuela municipal de párvulos.

Nombrar médico del Teatro á don Narciso Ros.

Nombrar médico municipal, sin retribución, á D. Narciso Detrel.

Adjudicar á favor de D. Narciso Madrenas la confección del vestuario para la compañía de Bomberos, y á don Miguel Boix la de fornituras para la misma.

Haber visto con satisfacción las reformas realizadas por el señor Alcalde en el Teatro.

**EL CATASTRO.**

Estamos en un todo conformes con el colega barcelonés que dice: «La importancia del catastro, la utilidad innegable que se le reconoce, es tanta y es tanta también la indiferencia con que se le mira en España, bien que sea por desconocimiento absoluto de las ventajas, que no podemos resistir al deseo de decir algo siquiera sobre los libros catastrales, á fin de que por su constitución pueda

deducirse la bondad que el servicio catastral encierra bajo todos los aspectos.

Uno de los más notables catastros de Europa es el de Ginebra. En aquel país los registros catastrales son cuatro: registro de mutaciones ó transformaciones, registro de números correlativos, registro de edificios y registro de propietarios.

El primero está destinado á señalar sin interrupción los cambios sucesivos que sufren las parcelas, ya por mutaciones, ya por las rectificaciones operadas en los terminos municipales donde se hayan ultimado las operaciones catastrales. Estas rectificaciones se hacen constar al dia sin dejar blanco alguno en el libro destinado á ello, y el empleado facultativo certifica con la firma que las mutaciones indicadas se hallan conformes en el registro de transcripciones y se han hecho constar también en los demás libros catastrales que corresponda.

El registro de números correlativos lo constituye un libro de uno ó más volúmenes que contiene por orden numérico la serie de parcelas de cada termino municipal con la expresión de su área y los nombres de sus respectivos poseedores. Esta numeración forma una sola serie para cada termino catastral y las nueve parcelas que sucesivamente se van formando por subdivisión de otras, van tomando nuevo número á continuación de la indicada serie, con las anotaciones necesarias y consiguientes para saber la parcela de donde procedan.

El registro de edificios es complementario del anterior; se refiere á las parcelas urbanas.

El registro de propietarios, contiene las parcelas que corresponden á un solo poseedor dentro de cada termino municipal, haciéndose constar los nombres de los propietarios por orden alfabético, y el número, extensión y condiciones de las parcelas que posean dentro del termino catastral. Puede considerarse como el talonario de la propiedad.

Opuestas reflexiones surgen al considerar el régimen administrativo que envuelve el organizado conjunto de estos registros. Reflexionando sobre los dos conceptos, el fiscal y el jurídico que envuelve el servicio catastral, se vé que su utilidad no se limita á tener por objeto una base de equidad en la derrama contributiva, sino que facilita al fisco todos los datos necesarios para la completa equidad en el reparto del impuesto sobre todos los bienes inmuebles del territorio, facilitando á la Hacienda cuantos datos se refieran á la propiedad individual perfectamente deslindada, valorada y aceptada por su poseedor, reduciéndose así el número de reclamaciones y la creación de centros administrativos para comprobaciones, rectificaciones, etc., en donde tanto mangonea el caciquismo.

Por otra parte, las cédulas catastrales, siendo unos documentos, donde se determinan con precisión los límites, cabida y producción de las fincas, accesorias y de gran importancia en las inscripciones del registro de la propiedad, á fin de que estas inscripciones sean una expresión fiel de todas las condiciones y verdadera extensión de cada finca.

Despréndese de aquí la necesidad de hacer obligatoria la presentación de las cédulas catastrales al verificar las inscripciones de las fincas en el registro de la propiedad.

El propietario duerme tranquilo al ver amparada la propiedad por una ley sólida y justa. El Estado puede ajustarse en sus balances á cifras exactas, evitando esos fracasos que provienen de aceptar por ingresos cifras ilusorias; y esos centros de burocracia donde se eternizan los expedientes, ya no tendrían razón de ser.

Nosotros, no hay que dudarlo, nos preocupamos poco del catastro, por pobreza nacional y por que la política lo invade todo.

La Vanguardia.

Gernoa.—Imp. Pablo Puigblanquer.

## EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia. Contiene mas de 4.000 formularios para todos los ámbitos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el Diccionario en donde entrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probales, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán mas que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

**Observaciones.**—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

## LA NEOTAFIA

18 - CORT - REAL - 18

ENTERRROS FUNERALES

SE VELAN Y VISTEN DIFUNTOS

¡¡ FAMILIAS !! En la desgracia no presteis oído á las personas que os aconsejen tal ó cual otra casa, sino acudid directamente á este gran establecimiento funerario donde hallareis extraordinaria BARATURA en toda clase de servicios.

Recibe encargos á cualquier hora de día y noche.

## ¡NOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20  
PESETAS  
Franco de porte  
EN  
TODA ESPAÑA  
Gran ligereza  
PESO  
600 gramos



20  
PESETAS  
Franco de porte  
EN  
TODA ESPAÑA  
Pequeño volumen  
longitud 16 cent.  
altura 10 cent.

El PHEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

## Servicios de la Compañía



TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 8 de Enero de 1892; y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Viajes regulares para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; señores Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; don Antonio López de Neira.—Cartagena; señores Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; don Luis Duarte.

Para mas informes, dirigise al Representante en esta Capital, D. ANTONIO BUIXA

## LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias con mas de 200 grabados al año conteniendo modo los de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, por de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores, de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precios de suscripción

	Tres meses	Seis meses	Un año
Edición económica.	Plas. 3.50	Plas. 6.75	Plas. 13.
Edición de lujo.	" 5.75	" 11 "	" 21 "

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila Figuerola, 13 principal, Gerona, quien remite números de muestra á quienes los pida, gratis.

## Agencia Noticiera de la Prensa ESPAÑOLA

Al objeto de comunicar noticias á la Prensa Española, sobre todo á las empresas periodísticas que no pueden tener un redactor-corresponsal, por los pocos rendimientos que tributa la publicación, hemos creído oportuno establecer esta Agencia, contando con la cooperación de distinguidos literatos, la que por un precio módico mensual, remite á los periódicos suscritos una CARTA semanal en la que se dá cuenta de los incidentes que ocurran en Barcelona.

Se alquilan clichés de todas clases á precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá á D. Santiago Baró, calle de Gignás, núm. 21, 1.º, Barcelona.